



FEDERACIÓN  
EXTREMEÑA  
DE CAZA

## NORMAS POR LA QUE SE REGULA LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE PODENCOS EN RECINTO CERRADO 2026.

### A) PARTICIPANTES

#### 1.- REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

##### 1.1- PODENQUERO

- Ostentar la propiedad del perro.
- Contar con Licencia Federativa en vigor de la Federación Extremeña de Caza.

##### 1.2- PODENCOS

- Se permite la participación de todas las variedades del podenco (andaluz, maneto, portugués, canario, orito...) pudiendo participar perros con capa, pelo o alguna variedad específica diferente a la acogida en su estándar morfológico.
- **Se limita la inscripción a un perro por participante.** En caso de no cubrirse las plazas a fecha límite se podrá inscribir un segundo perro.
- Se establece una única categoría, acorde al punto 2.

#### LIMITACIONES Y EXCLUSIONES. No podrán participar:

1. Híbridos de podencos con otras razas (garabitos), limitando en este sentido la participación de perros mestizos que rompan el patrón identificativo. El comité de competición estará capacitado para descalificar a los perros que no cumplan este requisito.
2. Perros con síntomas de enfermedades, síntomas de desnutrición muy acentuada, perros lesionados, perras en celo, con rasgos evidentes de embarazo o post-parto o lactancia demasiado reciente.
3. Perros agresivos o mordedores, tanto hacia las personas como hacia los demás perros.
4. Perros que incumplan las condiciones generales, sanitarias y de documentación expresadas en las presentes bases.



FEDERACIÓN  
EXTREMEÑA  
DE CAZA

Antes del turno de participación los jueces realizarán una inspección de los perros que van a participar en el mismo. No entrarán en concurso los perros que presenten alguno de los rasgos anteriores. En ningún caso se devolverá el dinero de la inscripción.

## 2.- CATEGORIAS

Se establece una categoría de participación en función de la edad del perro. Quedando de la siguiente forma:

- **De más de 1 año:** Adultos nacidos antes del 25 de Abril del 2025.

## 3.- INSCRIPCIONES

Cupo de participación: **28 ADULTOS DE MÁS DE 1 AÑO**

El cupo será completando **por orden de entrada en la Federación Extremeña de Caza** acorde a lo siguiente:

- a) Los podenqueros interesados en tomar parte la prueba deberán hacerlo mediante la plataforma de inscripciones FEDEXCAZA, en el siguiente enlace:

<https://www.fedexcaza.com/app-campeonatos/public/formulario?id=303>

Recibirá un email de confirmación al completar la solicitud.

- b) Se establece una cuota de **25 €** que será abonada a través de la pasarela de pago (con tarjeta o bizum).
- c) Plazo de inscripción:  
Permanecerá abierto desde la publicación en los medios de difusión FEDEXCAZA y finalizará **cuando se complete el cupo de participación** o en la fecha siguiente:

**Se fija como último día de inscripción el 21 de abril de 2026.**

### Sede Central

Ctra. Cáceres, 3  
06007 – Badajoz  
Telf.: 924 171 024

### Delegación de Cáceres

C/ Sadí de Buen, 53  
10300 – Navalmoral de la Mata  
Telf.: 927 535 696

### Oficinas Comarcales

Cáceres: Brozas y Calzadilla  
Badajoz: Quintana de la  
Serena y Llerena



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA  
Medalla de Extremadura 2022



FEDERACIÓN  
EXTREMEÑA  
DE CAZA

## B) NORMAS

El próximo 25 de Abril de 2025, se celebrará el Campeonato de Extremadura de Podencos en la modalidad de recinto cerrado. La localidad pacense de Los Santos de Maimona será la ciudad de acogida del evento.

El desarrollo del se rige por los reglamentos oficiales aprobados por la Real Federación Española de Caza y por la Federación Extremeña de Caza para este tipo de pruebas, así como por las reflejadas en el presente documento.

Se establecen las siguientes directrices:

- a. **El sorteo de enfrentamientos se realizará de forma telemática a través de las redes sociales de la Federación Extremeña de Caza la semana anterior a la prueba.**
- Con la inscripción cada participante queda entendido de las bases y normas establecidas, asumiendo que de no cumplir con alguna de ellas puede ser descalificado de la prueba.

## C) DESARROLLO DE LA PRUEBA

### FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Tendrá lugar el próximo 25 de Abril en la localidad de Los Santos de Maimona (Badajoz), organizada por la Federación Extremeña de Caza.

### HORA

Se fija como hora de inicio de los enfrentamientos las 8:00h

### RONDAS CLASIFICATORIAS Y VALORACIONES

El objetivo principal de la prueba es valorar la actitud del podenco ante la caza, para lo cual se realizará en campo cerrado, imitando las condiciones naturales.





FEDERACIÓN  
EXTREMEÑA  
DE CAZA

La competición se desarrollará perro contra perro, en eliminatoria directa. Pasando a las siguientes fases los perros vencedores en cada eliminatoria. Habrá una final para determinar el primero y segundo puesto y una final de consolación para determinar los puestos tercero y cuarto.

#### ASPECTOS A VALORAR

- La prueba será objetiva y sobre conejo.
- La búsqueda. Alegre, constante y buscando en todos los lugares, sobre todo en la maleza.
- La localización y/o aproximación. Rabeo y actitud ante la maleza.
- El levante. Por parada, acecho y/o latido.
- La persecución. Latiendo, continua y con intención de capturar al conejo.
- La captura, si la hubiera.
- El cobro, si lo hubiera.

#### **CONDICIONES DEL ENTORNO**

El campeonato se celebra coincidiendo con los actos del Día del Cazador Extremeño, por lo que el recinto destinado a la prueba de podencos se encontrará próximo a una zona donde se desarrollarán actividades de tiro.

En consecuencia, durante el transcurso de la competición podrán escucharse detonaciones. Esta circunstancia puede influir en el comportamiento de los perros, dado que, por su naturaleza cinegética, pueden asociar los disparos a situaciones de caza, excitación o lance.

Se hace constar expresamente que este condicionante será el mismo para todos los participantes. La organización desea dejarlo de manifiesto para general conocimiento, entendiéndose que la participación en la prueba implica la aceptación expresa de esta circunstancia, no pudiendo ser objeto de reclamación.

#### **PREMIOS**

Se establecen premios para los primeros clasificados.

---

#### **Sede Central**

Ctra. Cáceres, 3  
06007 – Badajoz  
Telf.: 924 171 024

#### **Delegación de Cáceres**

C/ Sadí de Buen, 53  
10300 – Navalmoral de la Mata  
Telf.: 927 535 696

#### **Oficinas Comarcales**

Cáceres: Brozas y Calzadilla  
Badajoz: Quintana de la  
Serena y Llerena



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA  
Medalla de Extremadura 2022



FEDERACIÓN  
EXTREMEÑA  
DE CAZA

## D) JURADO DE COMPETICIÓN

El jurado de competición estará formado por los miembros de la Federación Extremeña de Caza competentes, y tantos otros sean designados por esta para el correcto funcionamiento de la prueba:

- Director de la prueba: Ramón Falcón Sánchez.

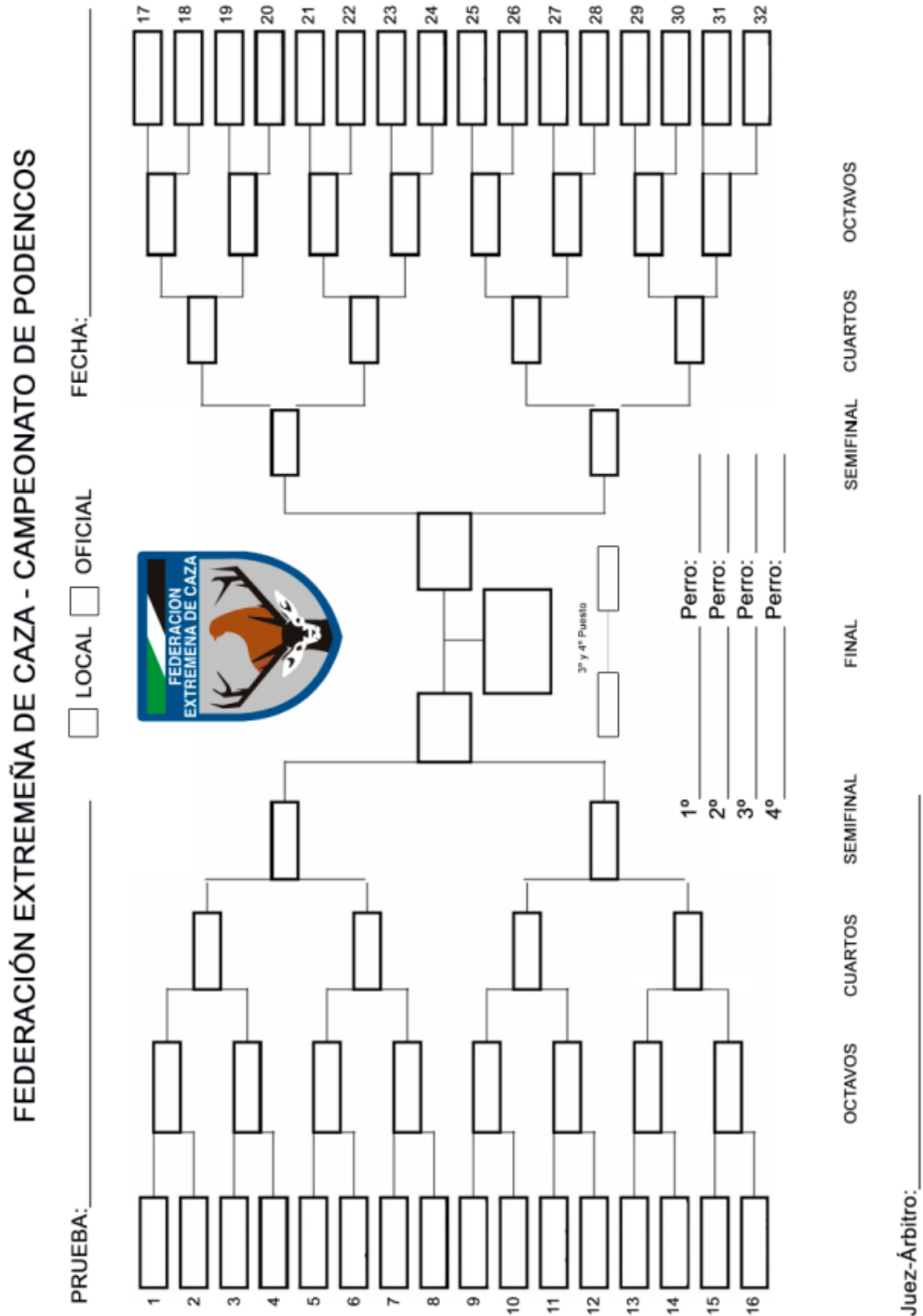
Las decisiones del jurado y las incidencias resueltas por este serán inapelables. El participante tiene derecho a reclamar la clasificación final, haciéndolo para ello por escrito y dirigido al director de la prueba, en un plazo no superior a 20 minutos desde la difusión de la misma.





FEDERACIÓN  
EXTREMEÑA  
DE CAZA

ANEXO I. CUADRO DE CLASIFICACIÓN



**Sede Central**  
 Ctra. Cáceres, 3  
 06007 – Badajoz  
 Telf.: 924 171 024

**Delegación de Cáceres**  
 C/ Sadí de Buen, 53  
 10300 – Navalmoral de la Mata  
 Telf.: 927 535 696

**Oficinas Comarcales**  
 Cáceres: Brozas y Calzadilla  
 Badajoz: Quintana de la  
 Serena y Llerena



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA  
 Medalla de Extremadura 2022